# RV: DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR DEL PROCESO JUZGAMIENTO BIENESTAR ( Para notificación y envio)

Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>

Mar 15/08/2023 10:17

Para:Sonia Marina Saavedra Caceres <ssaavedra@sena.edu.co>;Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>; Jerson Orlando Guevara Pinzon <joguevarap@sena.edu.co>;Viviana Maryury Tejedor Gutierrez <vmtejedor@sena.edu.co>; Marisel Estupiñan Albarracin <mestupinan@sena.edu.co>;Jaison Alain Macias Gavidia <jamacias@sena.edu.co>;Paula Daniela Medina Camargo <pdmedina@sena.edu.co>

Respetados Profesionales;

En calidad de Subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, y en cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual fue publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a "*Contratar la prestación de servicios para el juzgamiento de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y sociales que se desarrollen con los Aprendices del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, según el plan de acción de bienestar al Aprendiz."*

De conformidad con lo anterior, el comité designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido en cual quedará así:

COMITÉ ESTRUCTURADOR

| | |
|---|---|
| Área solicitante | Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Profesional G-03 Líder Bienestar al Aprendiz |
| Área Técnica | Jerson Orlando Guevara Pinzón – Profesional Deporte |
| Área Financiera | Viviana Maryury Tejedor Gutiérrez- Profesional Tesorería y presupuesto |
| Área SST<br>Área Ambiental | Marisel Estupiñán, Apoyo SST<br>Paula Daniela Medina, Responsable Ambiental |
| Área Contratación | Alain Macias , Apoyo Gestión Contractual<br>Sonia Marina Saavedra Cáceres -Coordinadora administrativa |

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación dispuesto por la Entidad.

Atentamente,

Enith Yadira Ramírez Camargo
Centro de Desar. Agrop. y Agroindustrial - Subdirectora (E)
De Centro G02
eramirezc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82350
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas, Duitama

www.sena.edu.co

---

**De:** Jaison Alain Macias Gavidia <jamacias@sena.edu.co>
**Enviado:** lunes, 14 de agosto de 2023 5:54 p. m.
**Para:** Enith Yadira Ramirez Camargo <eramirezc@sena.edu.co>
**Cc:** Sonia Marina Saavedra Caceres <ssaavedra@sena.edu.co>; Ludy Mayercy Avila Pacheco <lmavilap@sena.edu.co>
**Asunto:** DESIGNACION DE COMITE ESTRUCTURADOR DEL PROCESO JUZGAMIENTO BIENESTAR ( Para notificación y envio)

Respetados Profesionales;

En calidad de Subdirectora (e) del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, y en cumplimiento a lo establecido en la resolución No. 1-1470 del 17 de noviembre de 2020, a través del cual se adopta el manual de contratación administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual fue publicado el 30 de noviembre de 2020, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso de contratación cuyo objeto corresponde a "*Contratar la prestación de servicios para el juzgamiento de las actividades culturales, deportivas, recreativas, artísticas y sociales que se desarrollen con los Aprendices del Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, según el plan de acción de bienestar al Aprendiz."*

De conformidad con lo anterior, el comité designado será el encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a observaciones.

Por lo anterior, se hace necesario realizar la designación del comité estructurador del proceso ya referido en cual quedará así:

COMITÉ ESTRUCTURADOR

| | |
|---|---|
| Área solicitante | Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Profesional G-03 Líder Bienestar al Aprendiz |
| Área Técnica | Jerson Orlando Guevara Pinzón – Profesional Deporte |
| Área Financiera | Viviana Maryury Tejedor Gutiérrez- Profesional Tesorería y presupuesto |
| Área SST<br>Área Ambiental | Marisel Estupiñán, Apoyo SST<br>Paula Daniela Medina, Responsable Ambiental |
| Área Contratación | Alain Macias , Apoyo Gestión Contractual<br>Sonia Marina saavedra caceres -Coordinadora administrativa |

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación dispuesto por la Entidad a los siguientes correos:

ssaavedra@sena .edu.co

lmavilap@sena.edu.co

joguevarap@sena.edu.co

vntejedor@sena.edu.co

pdmedina@sena.edu.co

jamacias@sena.edu.co

mestupinan@sena.edu.co

Agradezco la atención que brinde la presente.

Atentamente,

**ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO**
**SUBDIRECTORA (E)**

Jaison Alain Macias Gavidia
Ctro Desarrollo Agropecuario Agroindustrial - Contratista
jamacias@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:82406
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Enith Yadira Ramirez Camargo
Centro De Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial -
Subdirector de centro G02
eramirezc@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Kilómetro 1 Vía Duitama - Pantano De Vargas, Duitama

www.sena.edu.co

@SENAcomunica